

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

PROGRAMACION DOCENTE EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO 2º BHCSS - CURSO 2026/2027

Marta Fernández Illanes

IES Río Nora

Contenido

Contenido 2
IDENTIFICACIÓN. 3
NORMATIVA APLICABLE 4
OBJETIVOS GENERALES 5
COMPETENCIAS CLAVE, ESPECIFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS. 6
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y RELACION CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS. 11
CRITERIOS DE EVALUACIÓN. 13
SABERES BÁSICOS. 14
UNIDADES DE PROGRAMACIÓN, SECUENCIACIÓN,TEMPORALIZACIÓN. 15
RELACIONES CURRICULARES. ORGANIZACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE. 16
ELEMENTOS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARIEDAD 21
INTERDISCIPLINARIEDAD. 22
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 22
METODOLOGÍA DIDÁCTICA 23
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 25
RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES 27
SITUACIONES DE APRENDIZAJE 28
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN 30
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 30
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 31
ALUMNADO QUE PROMOCIONA CON LA MATERIA PENDIENTE 31
RELACIÓN ENTRE INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE EL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN 34
ACTIVIDADES PARA ESTIMULAR EL INTERÉS POR LA LECTURA, LA CAPACIDAD PARA EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO Y EL USO DE LAS TIC. 40
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 41
ANEXO I: INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE 42
ANEXO 2. Modelo de programa de refuerzo para alumnos que promocionan con la materia pendiente. 44
ANEXO 3. Modelo de programa individualizado de trabajo para la prueba extraordinaria. 46
ANEXO 4 47

IDENTIFICACIÓN.

El mundo de la empresa está presente a diario en los medios de comunicación, forma parte de la vida de millones de personas y repercute en todos los hogares. El conocimiento sobre la empresa es un paso esencial para entender el funcionamiento del conjunto de la economía por la interrelación que existe entre la empresa y el entorno en el que lleva a cabo su actividad.

La materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio tiene como finalidad que el alumnado estudie y analice las respuestas a los problemas que se plantean en el seno de las empresas y conozca sus nuevas formas de administración y gestión, con un enfoque actualizado y, sobre todo, adaptado a la realidad, considerando que la innovación es un factor clave de su actividad y que, en muchos casos, determina su supervivencia. Lo anterior está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una empresa, una organización o la sociedad.

Esta materia de modalidad está planteada para el segundo curso del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y persigue dos objetivos: aproximar al alumnado al conocimiento de la empresa como catalizador del desarrollo económico, destacando la innovación como un aspecto fundamental de la actividad empresarial e integrando los valores propios de la responsabilidad social corporativa; y fomentar una cultura emprendedora que potencie la creatividad y el espíritu de innovación, la reflexión crítica y la toma de decisiones fundamentadas para diseñar un modelo de negocio y analizar su posible viabilidad.

Se diseña tomando como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado para el alumnado de Bachillerato. Asimismo, su diseño tiene en cuenta los objetivos fijados en la legislación vigente, contribuyendo a afianzar «el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, autoconfianza y sentido crítico».

La materia parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado en las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia emprendedora, de la competencia ciudadana y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Estas se complementan aportando, por un lado, elementos que permiten comprender el funcionamiento de las empresas, las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrentan con otros relacionados con la reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos.

Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y está organizada en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, sobre la importancia que la actividad empresarial y el emprendimiento tienen en la transformación social. En segundo lugar, sobre el conocimiento del entorno para determinar las interrelaciones entre éste y las empresas. En tercer lugar, sobre el funcionamiento y estructura interna de las empresas y la propuesta de nuevos modelos de negocio. En cuarto lugar, sobre la utilización de herramientas innovadoras y la valoración del uso de estrategias comunicativas por parte de las empresas. Por último, sobre la evaluación del modelo de negocio planteado, utilizando herramientas de análisis empresarial, para obtener conclusiones sobre su viabilidad. Lo aprendido a lo largo del proceso realizado ofrece al alumnado los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para poder redactar y presentar un plan de empresa básico.

Los criterios de evaluación van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el desempeño a nivel cognitivo, instrumental y actitudinal, que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cuatro bloques. El primero, se centra en conocer el origen de un proyecto empresarial: la persona que arriesga y lleva a cabo la actividad, dentro de un contexto de responsabilidad social, de igualdad e inclusión, teniendo en cuenta el entorno y siendo consciente de las tendencias cambiantes y de la importancia de poner el foco en la innovación como factor clave. El segundo bloque se orienta al análisis de las diferentes áreas funcionales de la empresa, enmarcadas bajo el concepto de modelo de negocio, que comprenden los ejes fundamentales que sustentan cualquier empresa, desde posturas más tradicionales a otras más innovadoras. El tercero incluye, por un lado, el estudio de patrones de modelos de negocio y se dirige a ofrecer al alumnado ejemplos vigentes que pueden servir como fuente inspiradora para otras propuestas que generen valor y se adapten a nuevos contextos; y por otro, presenta aquellos recursos y herramientas que ofrecen mayores posibilidades creativas y de innovación y que pueden ser aplicados en las diferentes fases del proceso. Por último, el cuarto bloque, se vincula a aquellos saberes que permiten aplicar herramientas de análisis empresarial para determinar la viabilidad del proyecto. Incluye el análisis de las cuentas anuales con la finalidad de redactar un plan de empresa básico dentro de un contexto determinado.

Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica a través de la propuesta de un modelo de negocio que permita abordar los diferentes bloques de saberes, ponerlos en práctica y comprender todo el proceso llevado a cabo para evaluar la viabilidad del modelo.

De esta forma, tras una investigación sobre los ejes que sustentan el modelo de negocio de una empresa y el debate de cuestiones relativas a la responsabilidad social corporativa, la inclusión o el papel de la mujer a la hora de emprender, se podrá diseñar un modelo de negocio aplicado a una situación concreta, utilizando las diferentes herramientas recogidas en los saberes de esta materia. A partir de ahí, se valida el modelo de negocio, valorando su viabilidad y se proponen soluciones a los desequilibrios encontrados. De este modo, el alumnado se convierte en el protagonista del proceso de toma de decisiones y dispondrá de la información necesaria para redactar y comunicar un plan de empresa básico.

NORMATIVA APLICABLE

Esta programación docente es coherente con las fuentes normativas especificadas en la Concreción Curricular de Bachillerato del IES Río Nora de Pola de Siero.

1. *Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.*
2. *Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato*
3. *Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias.*
4. *R.D. 984/2021, de 16 de noviembre y a la Resolución de 1 de diciembre de 2021, de la Consejería de Educación, por los que se regulan la evaluación, la promoción y la titulación en ESO, BTO Y FP.*

OBJETIVOS GENERALES

De acuerdo con el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Además, y a los efectos del presente decreto, contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan conocer, valorar y respetar el patrimonio natural, cultural, histórico, lingüístico y artístico del Principado de Asturias para participar de forma cooperativa y solidaria en su desarrollo y mejora.

COMPETENCIAS CLAVE, ESPECIFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.

Las **competencias clave** son las siguientes: (art. 17 Decreto 60/2022 y anexo I)

a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)

b) Competencia plurilingüe (CP)

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

d) Competencia digital (CD)

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

f) Competencia ciudadana (CC)

g) Competencia emprendedora (CE)

h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La materia Empresa y Diseño de Modelos de Negocio contribuye a que el alumnado desarrolle las diferentes competencias clave, las cuales se pueden definir como los desempeños que se consideran imprescindibles para que las y los estudiantes puedan progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Dado que esta materia se cursa en segundo curso del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, se tomará como referencia las relaciones existentes entre la materia y los descriptores operativos de las competencias clave, que constituyen el eje central del perfil de salida del alumnado, aquél que identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI.

A continuación, se detalla cómo esta materia promueve el desarrollo y adquisición de las siguientes competencias clave:

En primer lugar, la materia contribuye a la **Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)** al fomentar que el alumnado se exprese de forma oral, escrita y multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a diferentes contextos, participando en las interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa. Asimismo, favorece que las y los estudiantes se habitúen a comprender, interpretar y valorar con actitud crítica textos en distintos ámbitos, prestando una especial atención al ámbito académico y al ámbito de los medios de comunicación. Además, también inspira a localizar, seleccionar y contrastar de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de la lectura y la investigación y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, integrándola y transformándola de este modo en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

En segundo lugar, la materia contribuye a la **Competencia Plurilingüe (CP)** a través de dos vertientes. Por un lado, utilizando otra lengua más de manera apropiada. Por otro, a partir de sus experiencias, el alumnado realizará transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

En tercer lugar, la materia contribuye a la **Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)** a través de tres vertientes. Por un lado, impulsando que el alumnado utilice el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados,

apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados, pudiendo plantear y desarrollar prototipos y productos que den una solución a una necesidad. Por otro lado, fomentando la interpretación y la transmisión de los elementos más importantes de las investigaciones de forma clara y precisa en formatos variados y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad. Por último, llevando a que las y los estudiantes planeen y emprendan acciones fundamentadas científicamente para preservar la salud física y mental y el medio ambiente, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos tanto en el contexto local como global.

En cuarto lugar, la materia contribuye muy significativamente a la **Competencia Digital (CD),** ayudando a que el alumnado realice búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en Internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionándolas de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciar y reutilizar posteriormente. Y animando a que el alumnado desarrolle soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su uso ético y desarrollo sostenible.

En quinto lugar, la materia contribuye a que las y los estudiantes desarrollen la **Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA),** fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. También, permitirá al alumnado desarrollar una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida, así como mostrar una sensibilidad hacia las emociones y experiencias ajenas, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. Finalmente, esta materia también anima a las y los discentes a comparar, analizar, evaluar y sintetizar datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes así como planificar a largo plazo, evaluando los propósitos de la construcción del conocimiento y relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas autónomamente.

En sexto lugar, la materia contribuye a la **Competencia Ciudadana (CC)** en tres dimensiones diferenciadas, haciendo que el alumnado reflexione sobre su papel en la sociedad y en la comunidad en la que vive. Por un lado, lleva a las y los estudiantes a analizar hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquiriendo una conciencia ciudadana y responsable, desarrollando la autonomía y el espíritu crítico y estableciendo una interacción pacífica y respetuosa con las demás personas y su entorno. Además, permite al alumnado adoptar un juicio propio y argumentado ante dilemas éticos y sociales fundamentales de la realidad actual, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia y promoviendo activamente la efectiva igualdad entre mujeres y hombres. Por último, impulsa al alumnado a estudiar las relaciones existentes entre nuestros modos de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y socialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

En séptimo y último lugar, la materia también contribuye a la **Competencia Emprendedora (CE)** desde tres vertientes. El alumnado adquirirá las destrezas necesarias que le permitan evaluar necesidades y oportunidades, así como afrontar retos con un sentido crítico y ético, evaluando la sostenibilidad de sus propuestas y comprobando el impacto que puedan representar para el entorno con la meta de presentar y ejecutar ideas innovadoras dirigidas a distintos contextos. Asimismo, el alumnado también aprenderá a

estudiar y reflexionar sobre las fortalezas y debilidades propias y ajenas, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interiorizando los conocimientos financieros y económicos y transfiriéndolos a contextos tanto locales como globales, liderando de forma participativa y democrática un trabajo cooperativo. Y desarrollará el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma de decisiones, de manera razonada, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de ***descriptores operativos***, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

A continuación se exponen los descriptores de salida de cada una de las Competencias Clave.

Competencia en Comunicación Lingüística (CCL). Descriptores operativos
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Competencia Plurilingüe (CP). Descriptores operativos
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM). Descriptores operativos
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionadoscon la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

Competencia digital (CD). Descriptores operativos
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digitalactiva, cívica y reflexiva.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético

Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA).Descriptores operativos
CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de otras personas, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía

Competencia ciudadana (CC). Descriptores operativos
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de supropia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir unaconciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con otras personas y conel entorno
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático

Competencia Emprendedora (CE). Descriptores operativos
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de otras personas, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para el resto de las personas, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y RELACION CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS.

El currículo, que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan diversos aspectos.

Competencia específica 1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.

Entender la realidad desde una perspectiva económica es fundamental para comprender mejor nuestra sociedad, por eso es importante para el alumnado conocer el papel que las personas emprendedoras y las empresas tienen como elementos transformadores del contexto actual, el cual se caracteriza por su gran dinamismo y por la rápida incorporación de las nuevas tecnologías y sus múltiples aplicaciones. Todo ello está cambiando no solo la estructura productiva global, sino, también, la estructura económica y la sociedad en su conjunto, lo cual convierte la innovación en un elemento crucial para cualquier empresa.

Si el alumnado es capaz de comprender lo que ocurre a su alrededor podrá tomar decisiones que le permitan mejorar tanto su vida como la sociedad en la que se integra.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2.

Competencia específica 2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.

El análisis de la realidad desde una perspectiva económica y social permite que el alumnado tome conciencia, por un lado, de los efectos del entorno sobre la empresa, y, por otro, de las consecuencias del funcionamiento empresarial sobre la propia sociedad o el ambiente, entre otros aspectos.

Las empresas no son organizaciones ajenas a lo que sucede en la sociedad, por ello es imprescindible comprender cómo los elementos, tanto del entorno general como del específico, van a influir en las decisiones que adopten.

Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad es el punto de partida para la investigación del entorno socioeconómico. Este conocimiento permitirá al alumnado identificar problemas a resolver y proponer soluciones empresariales que incrementen el bienestar social considerando que estas soluciones pueden producir agotamiento de recursos, precariedad, desigualdad y otros desajustes. Por ello es fundamental que el alumnado sepa valorar el esfuerzo que realizan las empresas al alinear sus objetivos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), integrando la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), contribuyendo así a disminuir estos desajustes y siendo capaz de generar una propuesta de valor orientada a alcanzar una sociedad más equitativa y sostenible, sin dejar por ello de adaptase con rapidez al entorno y a las necesidades de las y los consumidores.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1.

Competencia específica 3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que

faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.

En la actualidad las empresas, desde las más tradicionales hasta las más tecnológicas conviven en entornos dinámicos. Estos se caracterizan por la rapidez con la que suceden los cambios y la complejidad de los problemas a afrontar, lo que genera una enorme incertidumbre sobre el futuro, y provoca un gran impacto en las decisiones estratégicas de las empresas.

Los nuevos modelos de negocio como, por ejemplo, long tail, freemium, multiplataforma y app, permiten que las empresas se enfrenten a estos entornos y actúen con agilidad. El alumnado debe conocer estos modelos y ser capaz de proponer y diseñar otros nuevos con creatividad y espíritu innovador.

Para generar modelos de negocio se propone el uso de la herramienta del lienzo CANVAS, con la que el alumnado elaborará su propuesta de valor, pero también las actividades, los recursos y las asociaciones clave, así como los canales y las relaciones con clientes, la estructura de costes y las fuentes de ingresos. Junto a esta herramienta pueden trabajarse otras complementarias, como, por ejemplo, el mapa de empatía de clientes y el pensamiento visual entre otras.

Las empresas en la actualidad plantean como objetivos la generación de riqueza y, a la vez, la innovación y el afán de mejora continua y de adaptación al entorno, pero también satisfacer las necesidades e incrementar el bienestar social. Es necesario que el alumnado entienda que esta dualidad es complementaria desde el punto de vista empresarial.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1.

Competencia específica 4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta trasmisión.

La obtención de información en cualquier proceso de decisión y la comunicación eficaz es esencial para lograr objetivos en cualquier ámbito. De manera concreta, se observa en el ámbito empresarial donde el flujo de información es utilizado tanto por la empresa como por el resto de agentes que se relacionan con la misma. Todo esto se lleva a cabo a través del uso de estrategias comunicativas aplicables al mundo empresarial y muy ligadas a las nuevas tecnologías. Relacionado con lo anterior, el alumnado debe conocer estrategias de comunicación eficaces y ágiles en la gestión e intercambio de información entre la empresa y los agentes de su entorno, y saber aplicar diferentes herramientas comunicativas como la narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. En este proceso es esencial que el alumnado desarrolle una actitud cooperativa y respetuosa en su manera de comunicarse, aprenda a argumentar, a escuchar y a transmitir de forma eficaz lo que pretende dar a conocer.

Por último, la globalización económica propia del siglo XXI implica que las empresas estén cada día más internacionalizadas y se comuniquen con mayor frecuencia utilizando otras lenguas. Para ello es fundamental que el alumnado aprenda y ejercite el uso de distintas lenguas para comunicarse con corrección y autonomía en diferentes situaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2.

Competencia específica 5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.

Las distintas herramientas de análisis empresarial aplicadas en diferentes momentos del proceso permiten obtener información para validar la propuesta del modelo de negocio. La validación se ha de hacer en un escenario simulado concreto ofreciendo al alumnado una visión global de todo el proceso y, al mismo tiempo, permitiendo la rectificación o el replanteamiento de cualquier decisión adoptada hasta el momento.

Toda la información obtenida, las decisiones tomadas, incluyendo la justificación de las mismas, y los resultados de las herramientas de análisis utilizadas suponen la base para que el alumnado confeccione un plan de negocio básico. De este modo, el objetivo va encaminado a que el alumnado empatice y se ponga en lugar de la persona emprendedora, adquiera una perspectiva integral de todo el proceso llevado a cabo y aprenda tanto de los aciertos como de los errores.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades de los ámbitos personal, social y educativo con una futura proyección profesional.

Competencia específica 1

1.1. Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor la innovación y la digitalización.
1.2. Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.

Competencia específica 2

2.1. Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.
2.2. Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de quien ostenta la propiedad y las gestiona y las exigencias de capital.
2.3. Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.

Competencia específica 3

3.1. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.
3.2. Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, estudiando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.
3.3. Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio.

3.4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos de un modelo de negocio.

Competencia específica 4

4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.
4.2. Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la trasmisión de la misma a otras personas.
4.3. Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a las demás personas con la propuesta de valor presentada.

Competencia específica 5

5.1. Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.
5.2. Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.
5.3. Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas.
5.4. Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias, e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.

SABERES BÁSICOS.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cinco bloques; profundizar en los mismos corresponderá a estudios posteriores siendo objetivo de esta materia que el alumnado tome un primer contacto con los saberes de economía, los comprenda y los relacione, adquiriendo una visión global e integradora.

Bloque A. La empresa y su entorno
- El empresario o la empresaria. Perfiles.
- La empresa. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Marco jurídico que regula la actividad empresarial. Organismos dinamizadores de la actividad empresarial en Asturias.
- El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento. El tejido empresarial asturiano.
- Empresa, digitalización e innovación. I+D+I. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación.

Bloque B. El modelo de negocio y de gestión
- Empresa y modelo de negocio.
- La función comercial. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Canales. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing.
- La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes.
- La gestión de los recursos humanos. Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de

igualdad y de inclusión en las empresas. - La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa. - La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.

Bloque C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión
- El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio.
- El punto de vista de los clientes: mapa de empatía.
- La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio.
- La competencia y los nichos de mercado.
- Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación.
- El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones.
- Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. Otras metodologías.
- Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio.
- Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

Bloque D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación
- El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas.
- La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes y el umbral de rentabilidad.
- La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil. - La protección de la idea, del producto y de la marca.
- La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico.
- El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN, SECUENCIACIÓN,TEMPORALIZACIÓN.

Unidades de programación (U.P).

U.1 La economía y la empresa

U.2 Emprendimiento, entorno y RSC

U.3 La organización de la empresa

U.4 Marketing

U.5 Función de producción

U.6 Recursos humanos

U.7 Función financiera e inversión

U.8 El patrimonio y las cuentas anuales de la empresa

U.9 La situación financiera de la empresa.

U.10 Digitalización, innovación y modelos de negocio

U.11 Estructura del plan de empresa

El tiempo anual de enseñanza-aprendizaje de la materia es de 4 horas semanales. La temporalización de las unidades de programación se muestran, por evaluaciones y unidades, según la siguiente tabla. Hay que tener en cuenta que se reservan horas para posibles actividades extraescolares, pruebas escritas o cualquier otra circunstancia que pueda sobrevenir.

Evaluación	UD DE PROGRAMACIÓN	SESIONES (Total 135)
1ª	1	6
	2	8
	3	8
	4	8
	5	8
2ª	6	9
	7	8
	8	8
	9	8
3ª	10	10
	11	30

RELACIONES CURRICULARES. ORGANIZACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

UP	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES
UP 1	1, 2	Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.	CCL2, CCL3 STEM4, CD1, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA2, CPSAA5, CC4CC1, CE1, CE2.	1.1. Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor la innovación y la digitalización. 2.2. Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de quien ostenta la propiedad y las gestiona y las exigencias de capital.	A
UP 2	2	Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.	CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1.	2.1. Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial. 2.3. Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.	A, D

UP 3	3	Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.	CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1.	3.2. Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, estudiando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.	A
UP 4	3,4	Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta trasmisión.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.	3.4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos de un modelo de negocio. 4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.	B

UP 5	3	Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.	CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1.	3.2. Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, estudiando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio 3.3. Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio.	B
UP 6	4	Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta trasmisión.	CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2.	4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas. 4.2. Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la trasmisión de la misma a otras personas.	B
UP 7	5	Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio	CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.	5.2. Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.	B

UP 8	5	Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio	CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.	5.4. Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias, e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.	B
UP 9	5	Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio	CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.	5.4. Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias, e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.	B
UP 10	1	Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.	CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2.	1.1. Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor la innovación y la digitalización. 1.2. Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.	A, C

UP 11	3,4,5	Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta trasmisión. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio	CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CP1, CP2, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA1.1, CPSAA5, CC3, CE1, CE2, CE3	3.1. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo. 4.3. Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a las demás personas con la propuesta de valor presentada 5.1. Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial. 5.3. Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas.	C,D

ELEMENTOS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARIEDAD.

La normativa nacional de enseñanzas mínimas del Bachillerato no define elementos transversales propios para esta etapa.

Se define en el artículo 121 de la LOMLOE que el proyecto educativo del centro “incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos”

Como elementos transversales principales, podemos utilizar los que define la normativa nacional para la ESO (art. 6.5 RD 217/2022): la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, la

educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Elemento transversal LOMLOE	Abreviatura
Comprensión lectora	CL
Expresión oral y escrita	EOE
Comunicación audiovisual	CA
Competencia digital	CD
Emprendimiento social y empresarial	ESE
Fomento del espíritu crítico y científico	FECC
Educación emocional y en valores	EEV
Igualdad de género	IG
Creatividad	CR
Educación para la salud	ES
Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable	ESCR
Respeto mutuo y cooperación entre iguales	RMCI

INTERDISCIPLINARIEDAD.

La Economía se relaciona con otras disciplinas como pueden ser las siguientes: Matemáticas, Sociología, Psicología, Filosofía, Historia, Geografía, Derechos, Ecología o Ética. El trabajo conjunto interdepartamental aborda un mismo tema desde distintos enfoques científicos haciendo evidente que la realidad no tiene una única manera de observarse y que cada ciencia tiene distintas aportaciones y distintos métodos a aplicar para una misma realidad o situación.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce importantes cambios, muchos de ellos derivados, tal y como indica la propia ley en su exposición de motivos, de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030.

Dentro de la competencia específica 2, se introduce la relación con los ODS de la siguiente manera:

“Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad es el punto de partida para la investigación del entorno socioeconómico. Este conocimiento permitirá al alumnado identificar problemas a resolver y proponer soluciones empresariales que incrementen el bienestar social considerando que estas soluciones pueden producir agotamiento de recursos, precariedad, desigualdad y otros desajustes. Por ello es fundamental que el alumnado sepa valorar el esfuerzo que realizan las empresas al alinear sus objetivos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), integrando la

Responsabilidad Social Corporativa (RSC), contribuyendo así a disminuir estos desajustes y siendo capaz de generar una propuesta de valor orientada a alcanzar una sociedad más equitativa y sostenible, sin dejar por ello de adaptase con rapidez al entorno y a las necesidades de las y los consumidores".

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Al principio de cada unidad, se tratará de averiguar los conocimientos previos (ideas, opiniones, aciertos o errores) que el alumnado tiene sobre el contenido que se va a explicar, mediante actividades tipo pregunta-respuesta. En esta fase:

- Se hará una introducción motivadora donde se señalen los elementos más atractivos, por actuales e interdisciplinares del tema a tratar.
- Se recordarán nociones ya vistas con anterioridad y necesarias para la comprensión de la unidad.

Durante el desarrollo de la unidad se va a utilizar un método expositivo para presentar los contenidos y a su vez, relacionar estos con los fenómenos económicos que están ocurriendo en la realidad. El estudio de casos reales provoca que el alumnado deba adquirir el conocimiento del significado de los términos económicos para poder expresar sus ideas y opiniones empleando el vocabulario adecuado, tanto de forma oral como escrita. En esta fase:

- Se utilizarán distintos materiales como esquemas, ejemplos, cuadros sinópticos, resúmenes, presentaciones informáticas, información en páginas web, etc.
- El alumnado realizará ejercicios y actividades con el objetivo de que pueda relacionar los nuevos contenidos con los conocimientos que ya posee, permitiéndole la construcción de nuevos aprendizajes.

Al finalizar cada unidad, se va a proponer al alumnado la resolución de actividades y tareas, con distinto nivel de complejidad, que conlleven la necesidad de reflexionar, de plantearse interrogantes y de tomar decisiones para fomentar el trabajo autónomo.

La metodología que se seguirá para impartir esta materia va dirigida a fomentar el trabajo autónomo del alumnado, principal protagonista del proceso enseñanza-aprendizaje, actuando el profesor como mediador entre el conocimiento y las capacidades e intereses del alumnado. De esta manera, se contribuye al desarrollo y consolidación de los hábitos de estudio y trabajo individual y en equipo, favoreciendo la tolerancia, la participación y el diálogo.

Los contenidos serán tratados de un modo práctico teniendo en cuenta siempre la observación de la realidad desde un punto de vista económico. Partiremos siempre de los conocimientos previos que tenga el alumnado para llegar a construir nuevos aprendizajes mediante un análisis racional, científico y crítico de los procesos y hechos económicos observados de la realidad.

Además, se potenciarán las técnicas de investigación permitiendo al alumnado sentir curiosidad por la realidad económica y sus implicaciones en la sociedad que les rodea. Se utilizará para ello herramientas que ayuden a la interpretación de los datos económicos analizando las variables implicadas y las consecuencias que pueden ocasionar sus variaciones.

En definitiva, se favorecerá la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo (aprender a aprender), para trabajar en equipo y aplicar los métodos de investigación, se tratará de contribuir al desarrollo del hábito de lectura y de la capacidad de expresarse correctamente, todo ello compatible con el enfoque científico de la Economía y Empresa, contribuyendo al desarrollo de la madurez intelectual, personal y social de los alumnos y alumnas.

Dependiendo de la dificultad de las unidades se utilizará diferente metodología. En general, se usará aquella en la que la participación del alumno/a sea un elemento importante. La metodología que se seguirá para impartir esta materia ha de tener presente los problemas económicos actuales, utilizando los medios de comunicación que transmiten a diario numerosas y variadas noticias económicas y no sólo la prensa especializada.

En algunos casos se les proporcionará el material necesario para que realicen aquellas actividades de enseñanza- aprendizaje, que podrán ser planteadas a los alumnos de forma individual, en parejas, pequeños grupos, gran grupo, estimulando la cooperación. Estos las resolverán y anotarán en su cuaderno tanto las soluciones como aquellas posibles dudas que les hayan surgido. Durante este tiempo el profesor observará las distintas soluciones que van surgiendo en clase y las distintas formas de resolver las cuestiones que siguen los alumnos con el objeto de poder dirigir mejor la discusión posterior de las actividades.

Durante esta fase de resolución se proporcionará las ayudas que se estimen necesarias a aquellos alumnos o grupos de ellos que se encuentren ante algún bloqueo que impida continuar la tarea encomendada. Generalmente, se hará a través de preguntas dirigidas al alumnado que les haga reflexionar sobre los pasos o planteamientos incorrectos que puedan haber dado. Excepcionalmente, cuando se observe algún obstáculo que es común al conjunto de la clase, puede interrumpirse el desarrollo de la actividad y dar las orientaciones que se estimen oportunas.

Una vez que todos o al menos una amplia mayoría de ellos, haya realizado las actividades propuestas, se procederá a la discusión de las soluciones aportadas. El profesor actúa de moderador del debate y debe promover discusiones útiles y animadas en las que el alumnado se sienta capaz de intercambiar ideas.

Pedir a los alumnos que presenten sus trabajos o expresen sus ideas al conjunto de la clase precisa una conducción muy cuidadosa. Es esencial intentar crear una atmósfera en la cual los errores y las ideas pobremente expresadas sean bien recibidas y discutidas más que criticadas y ridiculizadas.

Hay contenidos que deben ser abordados mediante estrategias expositivas, que se presentan a los alumnos, oralmente o mediante textos escritos, un conocimiento ya elaborado y que estos deben asimilar. Estas estrategias expositivas pueden lograr aprendizajes significativos en la medida que cumplan determinados requisitos (tener en cuenta los conocimientos y competencias del alumnado, contar con el interés de estos y presentar con claridad los nuevos conceptos). Las estrategias de exposición conviene que vayan acompañadas por actividades o trabajos complementarios.

Un elemento motivador y que se puede utilizar en diferentes momentos del desarrollo de las unidades didácticas, es el introducir determinado contenido ligándolo a la actualidad mediante un recorte de prensa, una noticia de televisión, entre otros.

Otras consideraciones metodológicas relevantes que se han de seguir:

Conseguir que junto al necesario rigor académico que debe exigirse en el desarrollo de esta materia, se presente de forma amena, para que propicie el interés del alumnado hacia temas económicos. Para ello puede ser útil partir del entorno económico-social de los mismos, y hacer referencia constante a su ámbito.

Se pretende con los contenidos elegidos plantear los grandes temas con los que debe enfrentarse la economía política, y ello implica realizar un esfuerzo de síntesis en cada uno de los temas propuestos, sacrificando a veces la exhaustividad en aras de la asequibilidad.

La utilización de la Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de información, a bases de datos relevantes, son instrumentos que hoy no pueden ser ignorados.

Se contribuirá al desarrollo de valores y actitudes favorables para la convivencia como la educación del consumidor, el respeto al medio ambiente, la ética en los negocios, la igualdad entre sexos, la solidaridad, la tolerancia, la interculturalidad y el respeto por los derechos humanos.

El aprendizaje por proyectos y el trabajo en equipo, desde un enfoque de materia o transversal, será una práctica habitual, en el marco de la autonomía pedagógica del Centro y desde los principios de inclusión y atención a la diversidad.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias, se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. se fomentará la equidad e inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación del alumnado con discapacidad. Para ello se establecerán las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.

La intervención educativa y la atención a la diversidad que desarrollen los centros docentes se ajustarán a los siguientes principios:

a) Diversidad: reconociendo la igual dignidad de todas y todos, independientemente de las diferencias percibidas, garantizando el desarrollo de todos los alumnos y las alumnas a la vez que una atención personalizada en función de las necesidades individuales.

b) Inclusión: proceso sistémico de mejora e innovación educativa que promueve el acceso, la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado, con particular atención al alumnado más vulnerable a la exclusión educativa o al fracaso escolar.

c) Normalización: en el acceso, participación y aprendizaje evitando la exclusión de las actividades ordinarias de enseñanza aprendizaje. La aceptación de las diferencias individuales y su heterogeneidad contribuye a la normalización.

d) Aprendizaje diferenciado: promoviendo el desarrollo de modos flexibles de aprendizaje, de enseñanza y de evaluación que posibilite el desarrollo de altas expectativas para todos y todas.

e) Contextualización: creación de entornos accesibles para el aprendizaje de todas las personas en entornos educativos que les permitan desarrollar todo su potencial, no sólo en propio beneficio sino para el enriquecimiento del entorno social y cultural.

f) Perspectiva múltiple: el diseño por parte de los centros docentes se hará adoptando distintos puntos de vista para superar estereotipos, prejuicios sociales y discriminaciones de cualquier clase y para procurar la inclusión del alumnado.

g) Expectativas positivas: favoreciendo la autonomía personal, la autoestima y la generación de expectativas positivas en el alumnado y en su entorno socio-familiar.

h) Sostenibilidad: comprometiéndose con el bienestar de las generaciones futuras, evitando llevar a cabo cambios no consensuados a corto plazo y con la puesta en marcha de planes y programas que puedan mantener sus compromisos a largo plazo.

i) Igualdad de mujeres y hombres: fomentando la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizando las desigualdades existentes e impulsando una igualdad real.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES :

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje que se programen en el aula.
Partiendo de esta premisa, en este apartado se incluirán aquellas medidas de atención a las diferencias individuales que permitan la personalización del aprendizaje del alumnado del grupo clase. Estas medidas deberán dar respuesta a los distintos ritmos, situaciones y estilos de aprendizaje y en todo caso, harán referencia a los ajustes razonables curriculares y/o metodológicos que pudieran derivarse de las necesidades del alumnado.
Para la concreción de estas actuaciones, se tomará como referencia la normativa legal vigente, así como el Programa de Atención a la Diversidad del centro

En el curriculo de Bachillerato se establecen unos objetivos que el alumnado debe alcanzar al finalizar las diferentes etapas de su aprendizaje. Estos objetivos se logran con unos contenidos o conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes.

Sin embargo, habrá algunos alumnos que, debido a unas causas particulares no puedan alcanzarlos o que por su capacidad puedan sobrepasarlos, en este caso estaremos hablando de alumnos que necesitan un tratamiento o atención especial.

Entre estas causas encontramos:

- Factores familiares
- Alumnos desmotivados
- Historial académico (bajo nivel académico respecto al grupo o alumnos por encima del nivel)
- Estilo de aprendizaje (lento/rápido)

¿Cómo detectar a estos alumnos?
Se pueden detectar de distintas formas, entre las que destacamos:

- Información de los padres, tutores, el propio alumno, departamento de orientación
- Observación en clase
- Trabajo en clase
- Realización de tareas
- Actitud
- Pruebas escritas, orales,.....

¿Qué hacer con estos alumnos?

Una vez detectados los alumnos debemos realizar un conjunto de actuaciones educativas para que también alcancen los objetivos correspondientes, tal y como establece el currículo de Bachillerato en su apartado de atención a la diversidad, **"para dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y desalud del alumnado".**

Partiendo de la realidad de que el proceso de enseñanza aprendizaje es flexible y abierto, en el que se incluyen adaptaciones al grupo e individuales, se harán cambios con el fin de que todos los alumnos tengan la posibilidad de alcanzar los objetivos de la etapa y desarrollar al máximo sus capacidades, así como obtener la titulación correspondiente.

REFUERZOS EN CASO DE DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

Para ello propondremos una serie de actividades que se desarrollarán en el siguiente marco: Agrupamientos flexibles para facilitar, en función de los objetivos y de las características del alumnado,ritmos de aprendizaje diferente y actividades de refuerzo y profundización.

Las actividades que realizarán estos alumnos serán diseñadas a lo largo del curso, teniendo en cuentalos casos y las características particulares de cada alumno.

ADAPTACIONES PARA ALUMNOS NEE

Para aquellos alumnos que requieren una adaptación curricular significativa, se seguirá lo planificado en cada documento individual de adaptación curricular, en todo lo referente a la aplicación de criterios de evaluación, instrumentos y procedimiento. La calificación de estos alumnos irá seguida de un asterisco.

Para aquellos alumnos de necesidades educativas especiales que no requieran adaptación curricular significativa o sólo requieran de una adaptación de acceso al currículo (metodológica), se

aplicarán las pautas transmitidas por el Departamento de Orientación a principio del curso escolar, que están recogidas en su informe psicopedagógico.

En el Plan de Trabajo Individualizado para estos alumnos se concretará las medidas de compensación y estimulación así como las materias en las que precise adaptación curricular, especificando las tareas a realizar por cada profesional; teniendo en cuenta, que no todos los alumnos de Necesidades Educativas Especiales precisan Adaptaciones Curriculares Significativas en todas las materias, y se adaptarán las medidas de atención a la diversidad aplicadas, de acuerdo con el Departamento de Orientación, a las dificultades y necesidades del alumno/a en cada una de las materias cursadas.

PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNADO QUE PROMOCIONA CON MATERIA PENDIENTE

El alumnado que promocione a 2º de Bachillerato con la materia de Economía de 1º de bach pendiente tendrá querealizar un plan de trabajo detallado en los anexos de esta programación.

RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

Los apuntes de referencia serán los aportador por la profesora. El libro “EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO” de la editorial McGraw-Hill se utilizará como material de apoyo para hacer actividades. Se emplearán también materiales que motiven al alumnado (prensa diaria de ámbito local, regional o nacional, revistas especializadas, entre otros).

Asimismo, se creará un equipo Teams con todos los alumnos que servirá tanto para subir apuntes y tareas, dependiendo del escenario en el que nos encontremos, y también como canal de comunicación entre la profesora y los alumnos. Por otro lado, se utilizará el correo de educastur; facilitado por la Consejería, para comunicaciones directas o planes individualizados.

El uso de diapositivas, fotografías y vídeos tiene también una gran relevancia para el desarrollo de esta materia, ya que ofrecen ayuda para comprender temas complejos a partir de situaciones concretas.

- **Apuntes elaborados por el profesor**

- **Libro de texto de apoyo:**

EMPRESA Y DISEÑO DE MODELO DE NEGOCIOS 2º bachillerato – McGraw-Hill

Autores: Josep Alfaro Giménez, Montserrat Pina Massachs, Clara González Fernández

- **Otros medios:**

- Nuevas tecnologías: Internet
- Revistas especializadas
- Prensa
- Películas de vídeo
- Diapositivas y fotografías

- **Material audiovisual**

- Diversos vídeos del programa “Hecho en CyL” RTVE.
- “El aprendiz”, La Sexta
- “Tengo una idea” Comando actualidad RTVE, 2010
- “Comprar, tirar, comprar” La historia secreta de la obsolescencia programada de RTVE
- “El fundador” dirigida por John Lee Hancock
- Vídeos de proyectos emprendedores de la web www. emprendedorestv.com

❑ **Medios informáticos:**

- Internet. Acceso páginas web de empresas e instituciones como fuente de información para los proyectos. En especial se visitarán:

- www. ine.es
- www. ipyme.org
- www.aprendeaemprender.com
- www.expansionyempleo.com
- www.eleconomista.es

❑ **Recursos impresos:**

Se utilizarán como complemento noticias de periódicos de contenido económico: El economista, la edición salmón de El País, etc.

Como apoyo utilizaremos además diversos libros para lectura y análisis de algunos capítulos, con actividades adaptadas al nivel y conocimientos del curso que aplica:

- “¿Quién le hacía la cena a Adam Smith?”.Katrine Marcal
- “Está todo por hacer”. Pau García-Milá.
- “La buena suerte. Claves de la prosperidad”. Álex Rovira y Fernando Trías de Bes.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, las situaciones de aprendizaje deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Estas situaciones concretan y evalúan las experiencias de aprendizaje del alumnado, en función de su nivel psicoevolutivo, cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con ellas se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar sus aprendizajes y aplicarlos en contextos cercanos a su vida cotidiana, favoreciendo su compromiso con el aprendizaje propio.

Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado se prepare para responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

El diseño de las situaciones de aprendizaje debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa.

Las situaciones de aprendizaje constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje durante toda la vida fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. El diseño de una situación de aprendizaje, y su contextualización, debe tener como referencia una o varias competencias específicas y los criterios de evaluación necesarios para evaluar el nivel de desempeño alcanzado en las tareas o actividades significativas diseñadas a través de las evidencias y producciones generadas de manera individual o colaborativa.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

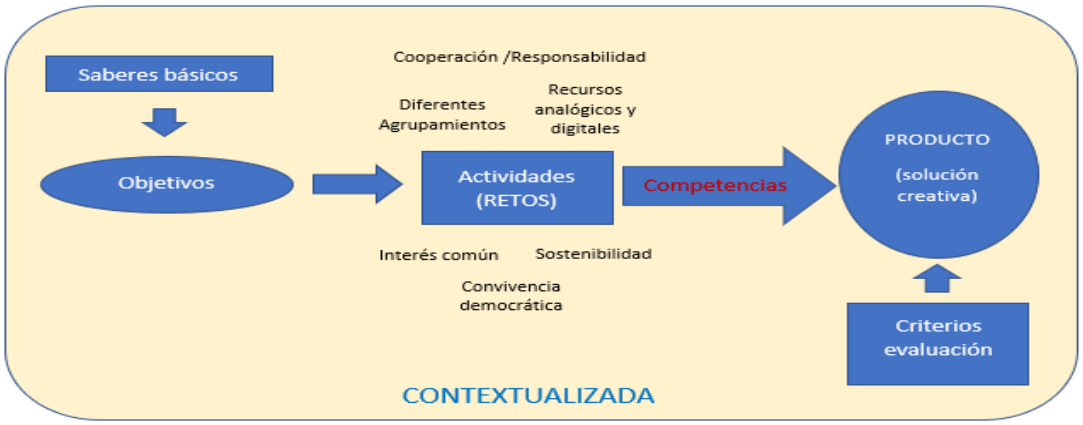

Para el diseño de todas y cada una de las ***situaciones de aprendizaje*** que se desarrollen durante el presente curso académico nos basaremos en los siguientes principios:

- Ofrecer opciones para la modificación y personalización en la presentación de la información,
- Ofrecer alternativas para la información auditiva y visual,
- Clarificar el vocabulario, los símbolos, la sintaxis y la estructura,
- Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos,
- Ilustrar las ideas principales a través de múltiples medios, proporcionando alternativas al texto,
- Activar los conocimientos previos,
- Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellos,
- Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación de la información hacia el conocimiento útil,
- Variar los métodos para la respuesta y la navegación con el fin de lograr una eficiente interacción con la información,
- Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo para que no supongan una barrera al conocimiento,
- Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición de conocimientos,
- Facilitar la gestión de información y de recursos, apoyando la planificación y el desarrollo de estrategias por parte del alumnado,
- Guiar el establecimiento de metas, colaborando en el incremento de la capacidad del alumnado para hacer un seguimiento de sus propios avances,
- Optimizar la elección individual, la autonomía, la relevancia, el valor y la autenticidad,
- Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones creando un clima de apoyo y aceptación en el aula, fomentando la colaboración y la comunidad,
- Resaltar la relevancia de las metas y los objetivos, variando los niveles de exigencia y los recursos para optimizar los desafíos,
- Promover expectativas y creencias que optimizan la motivación,
- Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana, utilizando el feedback orientado al dominio de esos problemas,
- Desarrollar la autoevaluación y la reflexión para controlar las emociones y la capacidad de reacción del alumnado.

En esta materia se propone una situación de aprendizaje para la que se irán adquiriendo los conocimientos a lo largo de todo el curso, y se desarrollará como tal durante el tercer trimestre.

La situación de aprendizaje consiste en la elaboración y análisis de un modelo de negocio de una empresa propuesta por los propios alumnos.

La SA se llevará a cabo por grupos y se tendrá que exponer y defender oralmente, además de entregar el trabajo a través de Teams.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Al inicio del curso se realizará una evaluación inicial, a través de un cuestionario, con el que se pretende determinar el nivel de conocimiento económico del alumnado, sus inquietudes y objetivos. En ese momento, se realizará un esquema general de los contenidos de la materia para que el alumnado comprenda de forma global los aspectos que tiene que saber al finalizar el curso escolar.

Los procedimientos empleados para recoger información sobre la adquisición de las competencias clave, el dominio de los contenidos o el logro de los criterios de evaluación son:

- Análisis de las producciones del alumnado.
- Exposiciones orales.
- Cuestionarios.
- Situaciones teórico-prácticas.

Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, se va a registrar el trabajo diario del alumnado, las exposiciones orales, las actividades y tareas individuales o en grupo que tiene que desarrollar y las pruebas escritas, al menos dos, a realizar trimestralmente.

Al término de cada evaluación se realizará un examen de recuperación para aquel alumnado que no haya alcanzado los aprendizajes propuestos.

En la evaluación final se realizará una prueba escrita para el alumnado que no haya recuperado alguna o todas las evaluaciones a lo largo del curso.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación son los documentos que se utilizan para recoger información sobre el aprendizaje del alumnado, diariamente o de forma ocasional.

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (art 30.9 del Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias.)

Los instrumentos de evaluación a emplear son los siguientes:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	ASPECTOS A VALORAR

Situaciones teórico-prácticas.	La interpretación correcta de la información. La claridad expositiva y el orden con que expresa sus ideas. La presentación clara e inteligible. La utilización y el dominio de vocabulario específico. El conocimiento de los contenidos. La utilización adecuada de los conocimientos teóricos para resolver cuestiones de razonamiento. La resolución de problemas de forma lógica. Las reflexiones sobre los resultados obtenidos, independientemente de si son o no erróneos. La creatividad del alumnado.
Registro del trabajo en grupo	La entrega de las actividades y las tareas en el plazo estipulado. La colaboración en las tareas en grupo. La aportación de material e información al grupo de trabajo. La aplicación de la información en la resolución de los trabajos previo análisis en grupo. La actitud colaboradora y solidaria.
Registro de exposición oral	Entonación clara y registro adecuado. Vocabulario específico y variado. Presentación, guión y materiales. Contenido exacto, completo y detallado. Sabe defender su punto de vista y opinión manifestando conclusiones con sentido crítico y actitud abierta. Participa mediante preguntas y manifiesta interés por conocer.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de cada evaluación será el resultado de la media aritmética de la nota de cada uno de los criterios de evaluación trabajados. Todos los instrumentos de evaluación señalados en el apartado anterior podrán ser utilizados en todas las unidades de programación que estructuran los trimestres en los que se organiza el curso. De su corrección y/o análisis se obtendrá una calificación numérica que será conocida por el alumno o alumna, tras la corrección de las tareas, actividades o pruebas pertinentes. **Cada uno de esos procedimientos está relacionado con varios criterios de evaluación, en función de su contenido, metodología, naturaleza. de tal forma que la nota de cada criterio de evaluación es el resultado de la media aritmética de todas las calificaciones de aquellos procedimientos que participen en dicho criterio.**

En cada trimestre se realizarán dos exámenes, cada uno con los contenidos nuevos más los impartidos anteriormente. Por este motivo, **el segundo de los exámenes ponderará más que el primero (puesto que cubre más criterios).**

La nota de cada trimestre se calculará como la media de los criterios trabajados.

- En el caso de que el alumno apruebe el primer examen y suspenda el segundo: si la media de los criterios es aprobado, llevará la nota de la media. Si la media de los criterios es suspenso, estará suspenso.
- En el caso de que el alumno suspenda el primer examen y apruebe el segundo: si la media de los criterios es aprobado, llevará la nota de la media. En el caso de que la media de los criterios no sea aprobado, el alumno tendrá un 5 puesto que ha aprobado el último de los exámenes.

El mismo procedimiento se empleará para el cálculo de la nota final

En el caso excepcional de que la docente considere que algún criterio tiene más importancia, este podrá ser ponderado por encima del resto. Todas las calificaciones serán recogidas en el cuaderno digital del docente, a través del cual se calculará la media de los criterios de evaluación trabajados en cada trimestre, generando así la nota del alumno o alumna en cada evaluación. La nota final de curso será la media de todos los criterios de evaluación de curso, la cual, se irá modificando en función de la evolución del alumnado, puesto que se procurará que los criterios sean trabajados en los tres trimestres.

Si el profesorado detecta que un alumno o alumna copia durante el desarrollo de las pruebas o en la realización de tareas encomendadas de forma individual, se le notificará al alumno o alumna implicada, se dejará constancia de la acción contraria a la norma y el examen tendrá la calificación de 0.

Cuando existan indicios razonables y fundamentados de que un alumno o alumna haya podido copiar en una prueba objetiva de evaluación, el profesorado de la materia podrá realizarle una prueba oral complementaria sobre las respuestas y los aprendizajes evaluados en el examen objeto de sospecha, en presencia de otro profesor o profesora del departamento. Dicha prueba oral servirá para comprobar la autoría de las respuestas y el dominio de los aprendizajes evaluados. Se dejará constancia escrita de los indicios observados, de las cuestiones planteadas y del resultado de la comprobación. La decisión sobre la calificación de la prueba original se adoptará atendiendo al conjunto de las evidencias recogidas.

Los dispositivos electrónicos estarán totalmente prohibidos durante la realización de pruebas escritas, así como las aplicaciones de inteligencia artificial para el desarrollo de actividades evaluables, a no ser que se indique lo contrario. Previo a la realización de las pruebas escritas, se indicará al alumnado que apague y guarde su teléfono móvil. Por tanto, si el profesorado descubre a cualquier alumno o alumna con un dispositivo electrónico en un lugar que no procede, acarreará la entrega inmediata que será calificada con la puntuación de cero.

No se permite el uso de herramientas de inteligencia artificial para elaborar, total o parcialmente, los proyectos, trabajos y tareas evaluables. Estas actividades deben ser realizadas por el propio alumnado y permitir comprobar su autoría, su comprensión de los contenidos y los aprendizajes adquiridos. Para que puedan ser evaluados y contribuir a la calificación trimestral, el alumnado deberá ser capaz de explicar el proceso seguido, justificar sus respuestas y demostrar los conocimientos y destrezas trabajados. Cuando se constante el uso de inteligencia artificial o no pueda acreditarse la autoría y el aprendizaje, la actividad no se considerará una evidencia válida de evaluación y será calificada con un 0.

Cuando un alumno o alumna falte en la fecha de realización del examen será necesaria la presentación de un documento oficial que justifique dicha falta para poder realizar la prueba, que tendrá lugar en la fecha que decida el profesor o profesora, incluyendo el primer día de su incorporación, siempre que se pueda garantizar que el alumno o la alumna ha podido preparar dicha prueba. Ese examen no tiene por qué mantener la misma estructura que el examen desarrollado por el resto del grupo. En el caso de que la profesora lo considere oportuno, los contenidos se incluirán en la siguiente prueba de evaluación.

En la evaluación final ordinaria y en la evaluación final extraordinaria, la calificación se expresará mediante un número entero de cero a diez. La calificación final se redondeará al entero más próximo y, en caso de equidistancia, al entero superior. En particular, una calificación final de 4,5 se redondeará a 5, considerándose la materia aprobada. El redondeo se aplicará a la calificación final resultante, sin redondear previamente las calificaciones de los criterios de evaluación utilizados para calcularla.

Recuperación de una evaluación

Como la evaluación es continua, cuando un alumno tenga una evaluación suspensa y apruebe uno de los exámenes de la siguiente evaluación, se considerará que tiene la evaluación anterior aprobada. En el caso de no aprobar ninguna de las evaluaciones, irá a la recuperación final, que se realizará en el mes de mayo.

Recuperación final

Conforme se establece en el artículo 30.8 del Decreto 60/2022, de 30 de agosto, el alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas. La evaluación extraordinaria de 2.º de Bachillerato se realizará a lo largo del mes de junio. Entre la evaluación ordinaria y la extraordinaria deberá haber al menos un plazo de quince días.

Todo el alumnado deberá respetar el periodo lectivo marcado en el calendario escolar, tenga o no tenga que realizar la prueba extraordinaria.

Al término de la evaluación final ordinaria y con el objeto de orientar la realización de las pruebas extraordinarias, se entregará al alumnado un plan de recuperación de los aprendizajes no alcanzados por cada alumno o alumna.

Esta prueba se podrá ajustar a diferentes modelos (pruebas escritas u orales, realización de trabajos, presentación de tareas incluidas en el plan de actividades de recuperación citado en el punto anterior, etcétera) de acuerdo con lo establecido en la programación docente y versarán sobre los aspectos o partes que el alumno o la alumna no hubiera superado.

Se considera que el alumno o alumna ha superado la prueba si alcanza una nota igual o superior a un 5.

Procedimiento alternativo a la evaluación continua:

Para aquellos casos en los que, debido al absentismo y siguiendo lo establecido en el Reglamento de Régimen Interior, no se pueda aplicar la evaluación continua, se prevé la realización de una prueba de carácter global por cada trimestre que tendrá la estructura de las pruebas objetivas de la materia.

Cada una de las tres pruebas globales trimestrales se realizará cuando el grupo al que pertenece el alumno o alumna realice el último examen de ese trimestre.

La calificación final será la nota media ponderada de la calificación que haya obtenido en las tres evaluaciones. Si el alumnado no alcanza el aprobado tendrá la recuperación ordinaria y extraordinaria contemplada en la presente programación.

ALUMNADO QUE PROMOCIONA CON LA MATERIA PENDIENTE

El alumnado de ***2º de Bachillerato*** que tengan pendiente de superación la materia de Economía de 1º de Bachillerato será informado a principios de curso de los procedimientos e instrumentos de evaluación y de los criterios de calificación que se van a utilizar para comprobar el grado en que ha adquirido los conocimientos necesarios para superar la materia.

Se considera que se ha superado la materia cuando se alcance una calificación de 5 o más en cada una de las partes que el alumnado tiene pendiente de superación.
En este caso, la nota final se obtendrá de la siguiente forma:

- Nota obtenida en la situación teórico-práctica final cuando éste se refiera a toda la materia.
- Nota obtenida tras calcular la media aritmética simple de la nota correspondiente a la situación teórico-práctica final más las notas correspondientes a los bloques superados. El alumnado que no supere la materia en mayo deberá realizar una situación teórico-práctica extraordinaria en junio que estará referida a los trimestres no superados.

Se considerará que se ha superado esta prueba cuando se alcance una calificación de 5 o más.

En el apartado Anexos se incluye un ANEXO donde se muestra el modelo de programa de refuerzo para alumnos que promocionan con la materia pendiente

RELACIÓN ENTRE INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE EL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DEPARTAMENTO	***ECONOMÍA***	***MATERIA***	***Empresa y diseño de modelos de negocio***	**NIVEL Y CURSO**	**2º Bach**	

TRIMESTRE 1				
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN "TÍTULO"	**PRODUCTOS ALUMNADO/ INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**	**PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN ASIGNADO TRIMESTRAL**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN LOMLOE ASOCIADOS**	**% APROXIMADO ASIGNADO A CADA CRITERIO DE CARA A LA EVALUACIÓN FINAL**
UP 1: "La economía y la empresa" *UP 2: " El emprendimiento"* *UP 3: "La organización de la empresa"* *UP 4: "¿A quién voy a vender? La actividad comercial y el marketing"* *UP 5: "¿Cómo voy a producir y con quién? Función de producción."* *Correspondientes a parte de los Bloques A y B de los Saberes Básicos.*	Prueba escrita, actividades evaluables, presentaciones, exposiciones..	Todos los criterios ponderan por igual para la nota de la evaluación	1.1. Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor la innovación y la digitalización.	6,25%
			2.1. Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.	6,25%
			2.2. Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de quien ostenta la propiedad y las gestiona y las exigencias de capital.	6,25%
			2.3. Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.	6,25%
			3.2. Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, estudiando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.	6,25%
			3.3. Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio.	6,25%
			3.4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos de un modelo de negocio.	6,25%
			5.2. Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.	6,25%

COMPETENCIAS CLAVE ASOCIADAS EN EL TRIMESTRE EN FUNCIÓN DE LOS C.EVA. (SÓLO LAS COMPETENCIAS NO ESPECIFICAR DESCRIPTORES) • *Competencia en Comunicación Lingüística.* • *Competencia Plurilingüe.* • *Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería.*						
DEPARTAMENTO	***ECONOMÍA***	***MATERIA***	***Empresa y diseño de modelos de negocio***	**NIVEL Y CURSO**	**2º Ba B**	
• *Competencia en Conciencia y Expresión Cultural*						

					c h	

TRIMESTRE 2				
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN **"TÍTULO"**	**PRODUCTOS ALUMNADO/ INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**	**PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN ASIGNADO TRIMESTRAL**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN** **LOMLOE ASOCIADOS**	**% APROXIMADO ASIGNADO A CADA CRITERIO DE CARA A LA EVALUACIÓN FINAL**
U.6 ¿Cómo se organiza el personal de una empresa? La gestión de recursos humanos *U.7 ¿Cómo consigue la empresa el dinero que necesita y a qué lo destina? Función financiera e inversión* *U.8 El patrimonio y las cuentas anuales de la empresa* *U.9 La situación financiera de la empresa. El análisis y la interpretación de la información contable* *U.10 La digitalización y los nuevos modelos de negocio* *Correspondientes a parte de los Bloques A, B, C y D de los Saberes Básicos.*	Prueba escrita, actividades evaluables, presentaciones, exposiciones..	Todos los criterios ponderan por igual para la nota de la evaluación	3.1. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.	6,25%
			4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.	6,25%
			4.2. Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la trasmisión de la misma a otras personas.	6,25%
			5.4. Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias, e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.	6,25%
COMPETENCIAS CLAVE ASOCIADAS EN EL TRIMESTRE EN FUNCIÓN DE LOS C.EVA. (SÓLO LAS COMPETENCIAS NO ESPECIFICAR DESCRIPTORES) • *Competencia en Comunicación Lingüística.* • *Competencia Plurilingüe.* • *Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería.* • • *Competencia Digital.*				

• *Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender.* • *Competencia Ciudadana.* • *Competencia Emprendedora.* • *Competencia en Conciencia y Expresión Cultural*	

DEPARTAMENTO	***ECONOMÍA***	***MATERIA***	***Empresa y diseño de***	**NIVEL Y**	**2º Bach**	

			modelos de negocio	**CURSO**		
TRIMESTRE 3						
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN "TÍTULO"	**PRODUCTOS ALUMNADO/ INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**	**PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN ASIGNADO TRIMESTRAL**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN LOMLOE ASOCIADOS**			**% APROXIMADO ASIGNADO A CADA CRITERIO DE CARA A LA EVALUACIÓN FINAL**
U.11 La innovación en los modelos de negocio *U.12 ¿Qué es el plan de negocio? La estructura del plan de empresa* *Correspondientes a parte de los Bloques A, C y D de los Saberes Básicos.*	Prueba escrita, actividades evaluables, presentaciones, exposiciones..	Todos los criterios ponderan por igual para la nota de la evaluación	1.2. Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.			6,25%
			4.3. Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a las demás personas con la propuesta de valor presentada.			6,25%
			5.1. Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.			6,25%
			5.3. Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas.			6,25%
COMPETENCIAS CLAVE ASOCIADAS EN EL TRIMESTRE EN FUNCIÓN DE LOS C.EVA. (SÓLO LAS COMPETENCIAS NO ESPECIFICAR DESCRIPTORES) • *Competencia en Comunicación Lingüística.* • *Competencia Plurilingüe.* • *Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería.* • *Competencia Digital.* • *Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender.* • *Competencia Ciudadana.* • *Competencia Emprendedora.* • *Competencia en Conciencia y Expresión Cultural*						

ACTIVIDADES PARA ESTIMULAR EL INTERÉS POR LA LECTURA, LA CAPACIDAD PARA EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO Y EL USO DE LAS TIC.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA O MATERIA EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO

Plan de lectura, escritura e investigación

Objetivos del departamento para el PLEI:

- Los establecidos por el centro y trabajando de forma particular los siguientes:
- Contribuir al desarrollo de la habilidad lectora y capacidad comprensiva del alumnado.
- Impulsar la capacidad expresiva, oral y escrita del alumnado y en concreto ampliar los registros idiomáticos del alumnado incorporando vocablos de uso común en el lenguaje técnico.
- Aprovechar la ocasión para, mediante una adecuada selección de textos actuales normalmente artículos de prensa, abordar la parte de tecnología y sociedad u otros que siempre queda marginada en el desarrollo de las programaciones.
- Contribuir al desarrollo de la comprensión y asimilación de textos complejos.

Temporalización:

- En cada trimestre se mostrarán diversos artículos, noticias de texto; se realizarán búsquedas de información; todo ello en consonancia con la situación de aprendizaje establecida.

Evaluación del PLEI:

- No se ha marcado ningún objetivo para evaluar al alumnado.
- Si se hará una evaluación sobre la validez de la estrategia adoptada que en principio no parece inadecuada

En los principios pedagógicos (art. 6.2 Decreto 60/2022) se obliga a que “En las distintas materias, los centros docentes desarrollarán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público”.

La lectura se promoverá a lo largo del curso, y con el objetivo de que el alumnado desarrolle hábitos de lectura se incluyen las siguientes propuestas:

- Buscar información sobre la situación económica de diferentes empresas o cuestiones de actualidad económica que guarden relación con los contenidos que se tratan en el aula en ese momento. Realizar una lectura comprensiva de la información recopilada. Después, la profesora realizará cuantas explicaciones sean necesarias para facilitar la comprensión del texto y se propondrá al alumnado una de las siguientes acciones: realizar un resumen, realizar un esquema, participar en un debate o contestar cuestiones propuestas. La finalidad de estas actividades es, comprobar en qué medida el alumnado ha comprendido lo que ha leído y se ha formado una opinión crítica sobre el tema tratado.
- Lectura de libros y/o revistas de carácter económico existentes en la biblioteca del centro.
- Lectura de noticias de actualidad económica

Las técnicas de investigación usadas obligan al uso de las TIC como fuentes de información. Para ello las clases se imparten en aulas dotadas de ordenadores y conexión a Internet, que el alumnado debe utilizar en diversos contextos, favoreciendo la adquisición de las destrezas necesarias para el uso crítico y responsable. La utilización de las TIC se materializa en:

- La presentación de alguna tarea o actividad mediante distintas aplicaciones informáticas.

- Utilización de Internet para la búsqueda y selección de información, lecturas, etc.
- Uso de hojas de cálculo en la resolución de problemas con datos económicos, la confección de tablas y representaciones gráficas.

Asimismo, a lo largo de todo el proceso de aprendizaje algunas actividades van a requerir presentaciones orales en las que sea necesario expresar ideas y opiniones empleando el vocabulario adecuado, trasladar al lenguaje verbal información presentada en tablas y gráficos y participar en diálogos y debates, fomentando la expresión oral del alumnado.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En la LOE se recoge en las funciones del profesorado (art. 91): la promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros.

La LOE también recoge en una modificación de la LODE (1985) como deber básico de los alumnos: “participar en las actividades formativas y, especialmente, en las escolares y complementarias”.

En 2º de Bachillerato se contemplan actividades complementarias para el alumnado. Para los estudiantes de Empresa se acudirá a las olimpiadas de Economía desarrolladas por la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Oviedo en la segunda evaluación

ANEXO I: INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

RESULTADOS

DEPARTAMENTO	MATERIA		Grupo	Nº Alumnas/os	% Aprobados	% Suspensos
		1ª EVA	A			
			B			
		2ª EVA	A			
			B			
		3ª EVA	A			
			B			
		EXTRA.	A			
			B			

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

DEPARTAMENTO:				
APOYOS EDUCATIVOS			MEDIDA EDUCATIVA ADOPTADA	RESULTADOS OBTENIDOS
PROFESORA QUE LO IMPARTE	ALUMNO/ALUMNA O GRUPO QUE LO RECIBE	PERIODO (COMIENZO Y FINAL DE LA MEDIDA)		

PROFESOR-PROGRAMACIÓN

En la escala de valoración 1 será el valor mínimo

	INDICADORES DE LOGRO	1	2	3	4
PLANIFICACIÓN	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia la programación docente.				
	He adaptado la programación a las características y necesidades específicas del alumnado				
	Planteo tareas de aprendizaje que implican claramente los resultados de aprendizaje que el alumnado debe alcanzar.				
	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustados lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.				
	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación, co-evaluación y autoevaluación.				
METODOLOGÍA	Activo los conocimientos previos del alumnado antes de empezar con una unidad didáctica y mantengo su interés partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.				
	Facilito la adquisición de nuevos saberes intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc.				
	Planteo situaciones, actividades significativas y tareas variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos/resultados de aprendizaje previstos y las habilidades y técnicas cooperativas básicas.				
	Adopto distintos agrupamientos en función de la tarea a realizar, controlando el clima de trabajo.				
	Doy información al alumnado de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas y cómo pueden mejorarlas.				
	Propongo actividades que favorecen el aprendizaje autónomo (búsqueda de información, trabajos, investigaciones…).				
	Distribuyo el tiempo de las sesiones de forma adecuada.				
EVALUACIÓN	Realizo una evaluación inicial a principio de curso.				
	Utilizo los criterios de evaluación cómo referente para evaluar las tareas y actividades realizadas por el alumnado.				
	Utilizo instrumentos de evaluación variados y ajustados a las tareas planificadas.				
	He ajustado los criterios de calificación a la tipología de las tareas planificadas.				
	He dado a conocer los criterios de evaluación y los criterios de calificación				
DIVERSIDAD	Se adoptan medidas con antelación para conocer las dificultades de aprendizaje.				
	Se ha ofrecido respuesta a las diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje.				
	Las medidas y los recursos ofrecidos han sido suficientes.				
	Se aplican las medidas extraordinarias acordadas por el equipo docente				

ANEXO 2. Modelo de programa de refuerzo para alumnos que promocionan con la materia pendiente.

PROGRAMA DE REFUERZO DE MATERIA PENDIENTE

Alumno:		**Del grupo:**	

Materia pendiente:	Economía 1º bachillerato	**Del curso:**	2024/2025

1.- Contenidos

Los saberes de la materia son los que aparecen referidos en la programación didáctica de la asignatura de Economía delcentro. Tales contenidos vienen recogidos en el Decreto 60/2022, de 20 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias. Los contenidos se detallan a continuación:

PRIMERA EVALUACIÓN : Bloques A y B. (UDS 1,2,3, 4 y 5)

A. Las decisiones económicas

La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.
El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irrecuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.
La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación.
Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.
Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.
Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica

Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados. Representación gráfica.
La elasticidad.
El análisis coste-beneficio.
Los fallos de mercado.

SEGUNDA EVALUACIÓN: Bloques C y D (UDS 6, 7 ,8, 9 y 10)

C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.

La macroeconomía. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.
Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.
Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial. El mercado de trabajo en la Comunidad Autónoma de Asturias. Datos del empleo femenino asturiano.
El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria.
El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación.

D. Las políticas económicas

Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.
La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida.

La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

TERCERA EVALUACIÓN: Bloque E (UDS 11, 12 Y 13)

E. Los retos de la economía actual. Fortalezas y debilidades de la economía española

La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades.
La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía circular. El camino en Asturias hacia una economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital. La nueva economía en el Principado de Asturias: la revolución digital.
Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas. Los flujos migratorios en Asturias.
Teorías sobre el decrecimiento económico.
Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. La economía asturiana frente a los ODS.

2.- Programa de actividades

La alumna accederá a la web www.econosublime.com, en la que hay multitud de actividades resueltas de cada una de las unidades, y otras tantas propuestas. La alumna realizará todas las actividades que quiera de las propuestas para que la profesora se las corrija.

3.- Evaluación

1- Deberá realizar una prueba objetiva de conocimientos en cada trimestre. Estas pruebas podrán abarcar tanto las cuestiones de carácter teórico, como la posible resolución de distintos casos prácticos adaptados. (ponderará un 100%).

La fecha de realización de los exámenes será la siguiente:
1ª evaluación: Viernes 7 de noviembre, en la hora de Economía de la Empresa
2ª evaluación: Viernes 20 de febrero, en la hora de Economía de la Empresa
3ª evaluación: Viernes 8 de mayo, en la hora de Economía de la Empresa

2- Se estimará que el/la alumno/a supera la evaluación si en el proceso de recuperación obtiene una calificación media igual o superior a 5.

4.- Criterios de calificación

1. El 100% se obtendrá de las pruebas objetivas.

La calificación vendrá expresada en numeración arábiga, entre el 1 y el 10.

5.- Profesores encargados de la aplicación/evaluación.

Marta Fernández Illanes, profesora encargada de la materia.

6.- Comunicación del programa al alumno

Se hace entrega de este documento al alumno con conocimiento de sus padres o tutores legales como medio de comunicación efectiva del programa.

El alumno arriba referido, ha recibido del Departamento de Economía este programa de refuerzo de materia pendiente que se indica en elencabezado.

En Pola de Siero, a____de_____de 20___

El Jefe de Departamento o profesorresponsable: Fdo.:	Firma del Padre / Madre / Tutor legal: Fdo.:	EL alumno: Fdo.:

ANEXO 3. Modelo de programa individualizado de trabajo para la prueba extraordinaria.

Alumno:		**Del grupo:**	

Materia no superada:	Empresa y Diseño de Modelos de Negocio	**Del curso:**	2024/2025

1.- Contenidos

Los contenidos de la materia son los que aparecen referidos en la programación didáctica de la asignatura Empresa y Diseño de Modelos de Negocio del centro. Tales contenidos vienen recogidos en el Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.

2.- Programa de actividades

El alumno deberá realizar y presentar si no lo ha hecho durante el curso, una serie de actividades propuestas por el profesor antes de realizar la prueba extraordinaria. En el mismo acto que se entrega este documento se le entregan las actividades propuestas para su realización antes de la prueba extraordinaria.

3.- Evaluación

1- Deberá realizar una prueba extraordinaria de conocimientos que podrá abarcar tanto las cuestiones de carácter teórico, como la posible resolución de distintos casos prácticos adaptados, en la medida de lo posible al entorno de la familia profesional
2- Deberá entregar un proyecto de diseño de modelo de negocios.
3- Se estimará que el/la alumno/a supera la evaluación si en el proceso de recuperación obtiene una calificación media igual o superior a 5.

4.- Criterios de calificación

Media aritmética de la nota obtenida en los instrumentos de evaluación empleados

La calificación vendrá expresada en numeración arábiga, entre el 1 y el 10.

5.- Profesores encargados de la aplicación/evaluación.

El profesor encargado de la materia.

6.- Comunicación del programa al alumno

Se hace entrega de este documento al alumno con conocimiento de sus padres o tutores legales como medio decomunicación efectiva del programa.

El alumno arriba referido, ha recibido del Departamento de Economía este programa individualizado de trabajo para la pruebaextraordinaria que se indica en el encabezado.

En Pola de Siero, a_____de_____de 20___

El Jefe de Departamento o profesor responsable: Fdo.:	Firma del Padre / Madre / Tutor legal: Fdo.:	EL alumno: Fdo.:

ANEXO 4

INFORMACIÓN PROGRAMACIÓN ALUMNOS:

Información a los alumnos de los aspectos básicos de la programación (Objetivos. Criterios de Evaluación. Criterios de calificación. Contenidos. Metodología.Procedimientos e instrumentos de evaluación. Procedimiento de recuperación. Pruebaextraordinaria “evaluación continua”. Alumnos que no promocionan. Prueba extraordinaria).

Todos los alumnos quedan informados. Se adjuntan anexos, con los firma de los alumnos delos cursos:

CURSO:
ASIGNATURA:

EL GRUPO_____HA SIDO INFORMADO DE LOS ASPECTOS BÁSICOS DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE DE _____

(Objetivos. Criterios de Evaluación. Criterios de calificación. Contenidos. Metodología. Procedimientos e instrumentos de evaluación. Procedimiento de recuperación. Prueba extraordinaria “evaluación continua”. Alumnos que no promocionan. Prueba extraordinaria).

FECHA:

1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		